

# SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2021

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número seis – dos mil veintiuno, celebrada el veintiocho de enero de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Walter Lara Carrillo, Luis Alberto Acuña Cerdas, Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Síndicos Suplentes:** María Isabel Rodríguez González, Maricel Calvo Salas, Hellen de los Ángeles León Cortés, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo; Alcaldesa:** Lidieth Hernández González. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Jonathan Vargas Sáenz, Kenneth Jiménez Arce, Giovanni Brenes Céspedes-----

**ARTÍCULO UNICO: ATENCION A FUERZA PUBLICA SAN ISIDRO Y POLICIA MUNICIPAL** -----

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes, al Sub Teniente Jonathan Vargas Sáenz, Sub Jefe de Puesto de la Delegación Policial, Fuerza Pública San Isidro y a los Funcionarios de la Policía Municipal, Sr. Kenneth Jiménez Arce y Sr. Giovanni Brenes Céspedes. -----

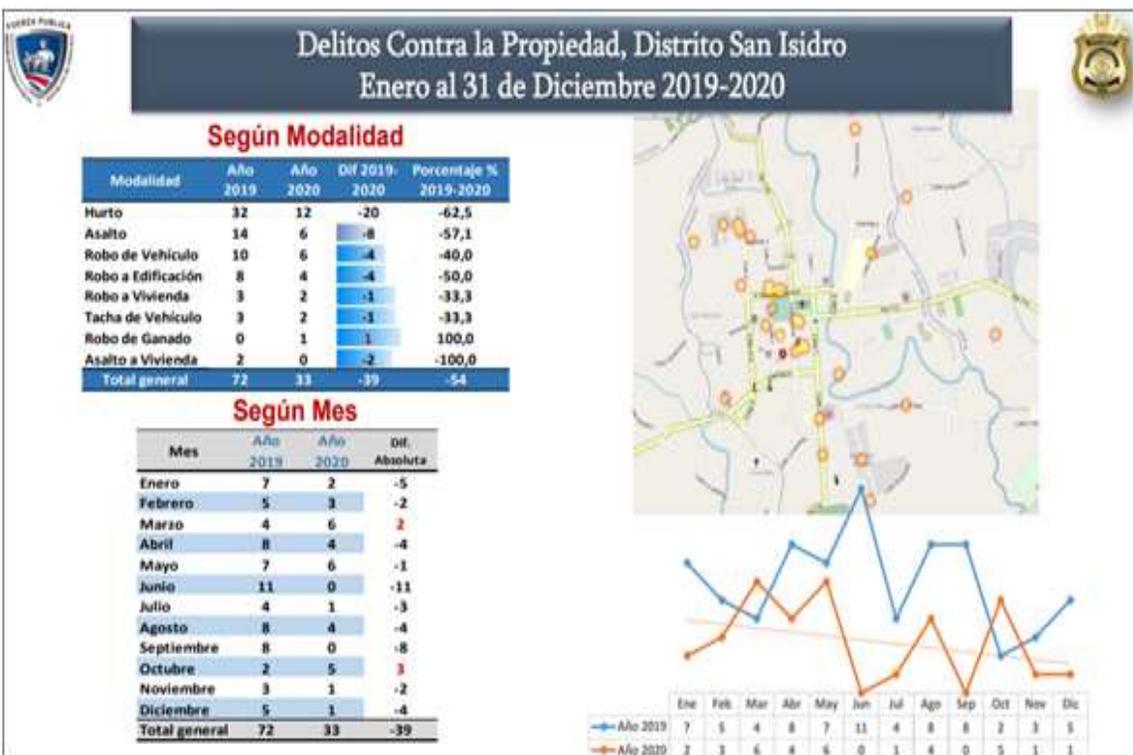
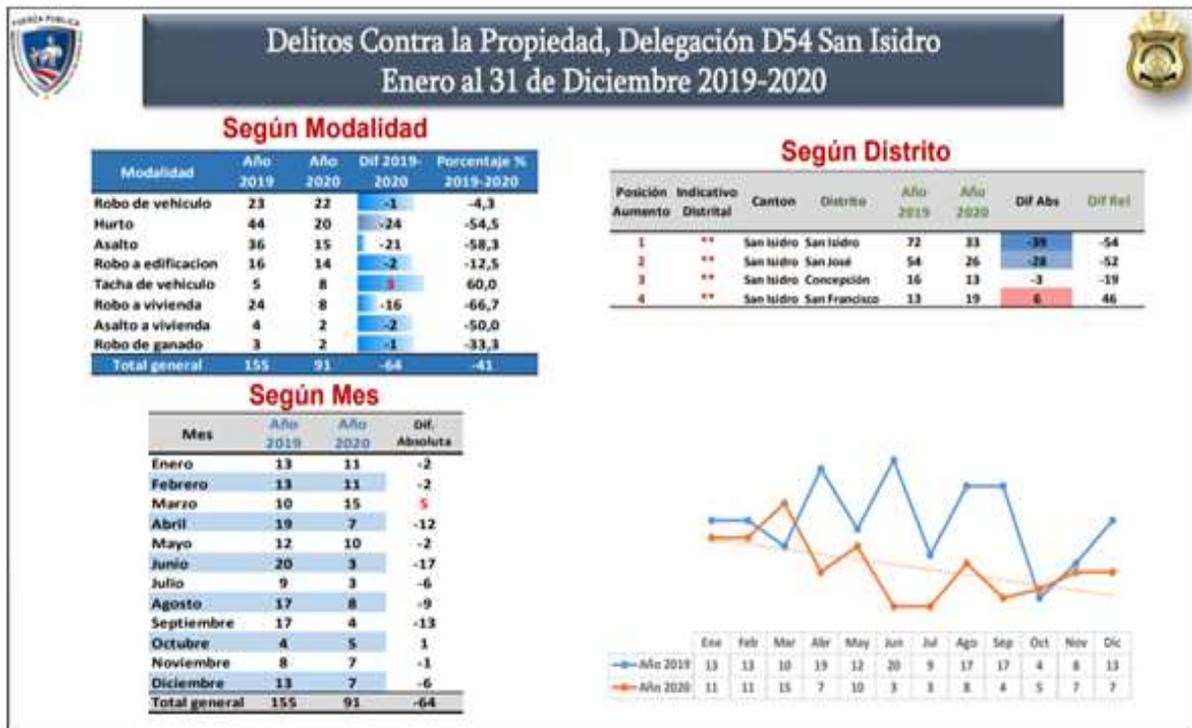
**1.- El Sub Jefe de Puesto de la Delegación Policial, Fuerza Pública San Isidro, Sr. Jonathan Vargas Sáenz, procede con la siguiente presentación:** -----



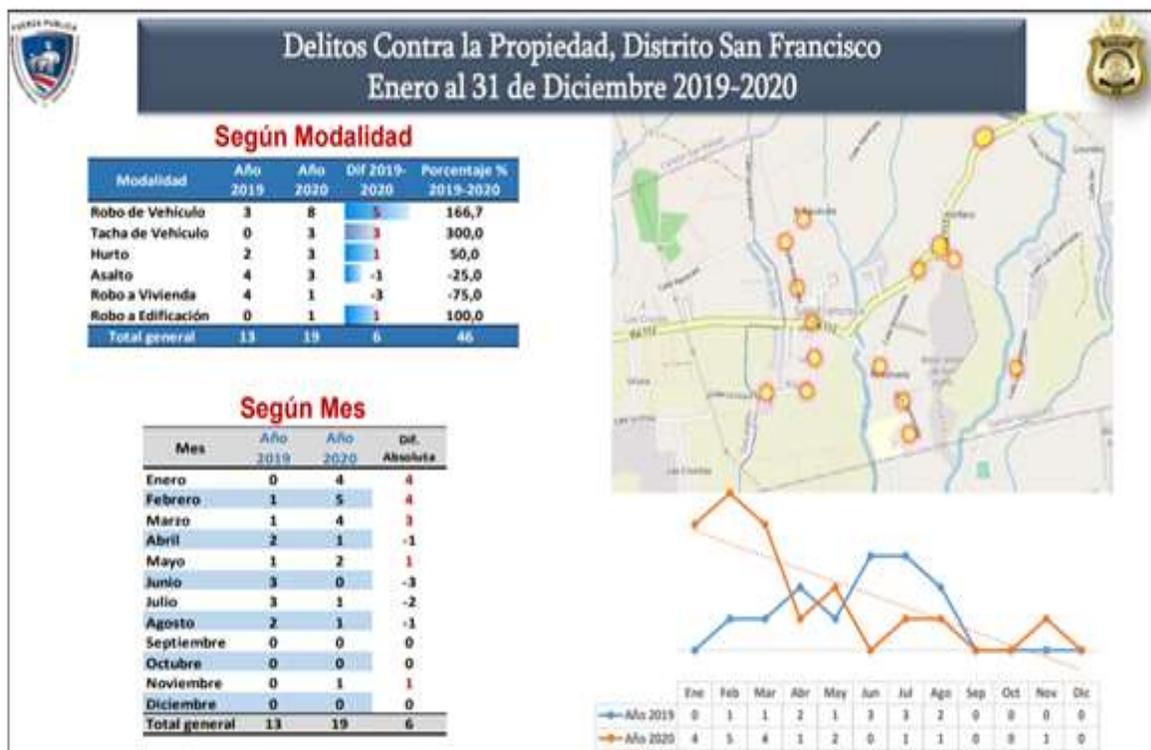
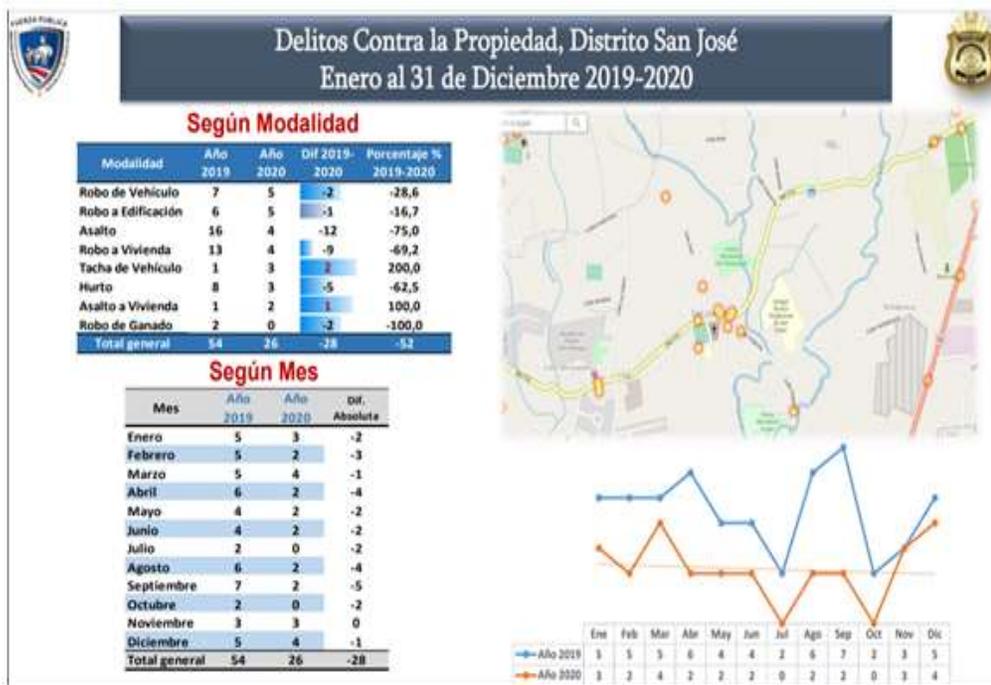
**Rendición de cuentas**

**Delegación policial de San Isidro**

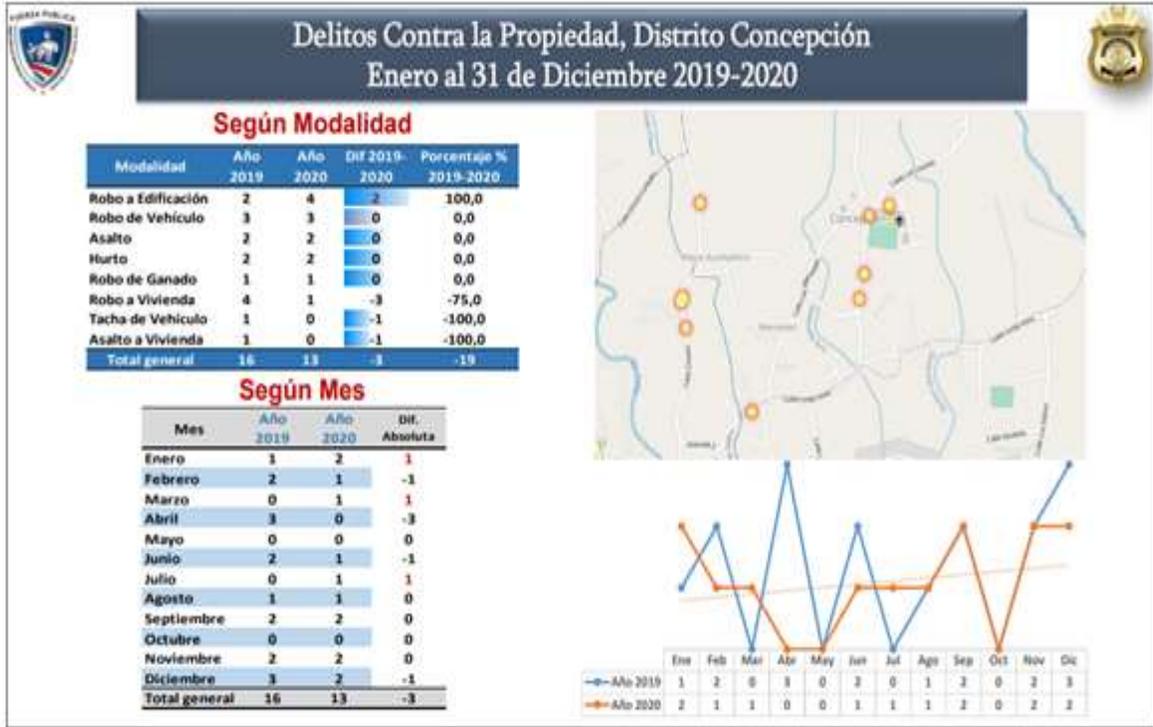
**Resultados 2020**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



S.E. 06-2021, 28 de enero de 2021

- 1 El Señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que en todos los distritos hay robos de  
 2 vehículos, ¿Hay alguna banda cercana que hayan detectado y que sea la que produce este delito  
 3 en todos los distritos?-----
- 4 El señor Jonathan Vargas Sáenz indica que efectivamente han detectado bandas de otros lugares  
 5 y que están atacando en el Cantón y el principal problema es que los habitantes acostumbran  
 6 dejar vehículos en vía pública y es muy difícil poder controlar que no se roben vehículos, porque  
 7 son muchos. Hay que hacer conciencia para que colabore la población con esta situación.
- 8 El Síndico Luis Acuña Cerdas indica “Hemos visto que el hurto y el robo disminuyó en el 2020  
 9 pero se ha mantenido el problema de algunos sectores como Don Bosco y Urbanización La  
 10 Isidreña, los vecinos manifiestan que se sigue dado mucha inseguridad, se mantiene hasta la  
 11 fecha e incluso ha aumentado este año y preocupa mucho también la invasión a la finca Los  
 12 Sánchez”. -----
- 13 El señor Jonathan Vargas Sáenz indica que el problema de la finca es que es una propiedad  
 14 privada, es responsabilidad del dueño de la propiedad poner cerca y no se ha hecho. Nosotros  
 15 velamos por la seguridad pública en vía pública, en propiedad privada no podemos intervenir.  
 16 Yo he hablado con el administrador de la finca y han hecho algunas mejoras, pero no lo que se  
 17 les solicitó. Se han hecho ingresos al cafetal para intentar controlar, pero es un problema a nivel  
 18 nacional y las leyes nos tienen amarrados, porque no podemos traerlos a las celdas si no hay una  
 19 denuncia de por medio o alguna situación delictiva que haya sucedido. -----
- 20 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos consulta ¿Cuál es la diferencia entre hurto y  
 21 asalto? ¿Cuánto es el porcentaje de participación de la delincuencia local y cuánto de la  
 22 delincuencia externa al Cantón en estas modalidades de delito?-----
- 23 El señor Jonathan Vargas Sáenz indica que el hurto se da por el descuido, como el carterismo y  
 24 el asalto es una confrontación del agresor con la víctima. Generalmente son delincuentes que  
 25 vienen de otro lado, asaltan a las personas o roban los vehículos y se van del Cantón, eso es lo  
 26 que hemos identificado y en relación al robo e identificación tenemos que un 50% son internos o  
 27 sea del Cantón y 50% externos al Cantón. -----
- 28 El Regidor Minor Arce Solís agradece la presentación y las estadísticas presentadas. “En el año  
 29 2020 notamos que se redujeron las incidencias criminales, haciéndolo por distrito se nota la  
 30 mejoría. Los insto a continuar con las buenas prácticas, sabemos que hay bandas de lugares

S.E. 06-2021, 28 de enero de 2021

1 vecinos. ¿Dentro del robo de vehículos hubo bajonazos? ¿Dentro de los decomisos de droga que  
2 se hicieron, corresponde alguna a la zona de Don Bosco o a esas zonas identificadas más  
3 conflictivas?-----

4 El señor Jonathan Vargas Sáenz indica que no hubo bajonazos, los robos de vehículos fueron por  
5 descuido. La delincuencia viene más agresiva y están aumentando en el sector de San Rafael. No  
6 hay que bajar la guardia. Los decomisos de droga fueron bastantes casos y si hubo en Don  
7 Bosco, pero no podría decirle el dato exacto, hubo en todas las zonas del Cantón. -----

8 La Regidora Raquel González Arias agradece la explicación, las estadísticas y a los oficiales de  
9 la Fuerza Pública que colaboran con la seguridad ciudadana así como a la Policía Municipal.  
10 “Viendo las estadísticas y siendo San Isidro un cantón de 20 mil habitantes son realmente pocos,  
11 a veces vemos denuncias en redes sociales, delitos que no se denuncian, por miedo o desinterés y  
12 no realizan la denuncia o no hacen el llamado, por los medios oficiales, ¿cuál sería la reflexión  
13 hacia la población para poder bajar esa cifra, qué podemos recomendar a los vecinos para que  
14 nos animemos a denunciar con toda confianza?”-----

15 El señor Jonathan Vargas Sáenz indica que deben cuidar las pertenencias, poner un buen sistema  
16 de seguridad, en el caso del robo de vehículo que viene en crecimiento. Respecto al asalto, no  
17 utilizar zonas muy solitarias o exponer cosas de valor, estar atentos. De manera preventiva  
18 estamos haciendo folletos para dar consejos a la población, estamos creando estrategias para  
19 lograr minimizar el riesgo y que las personas se den cuenta de lo expuestos que están. -----

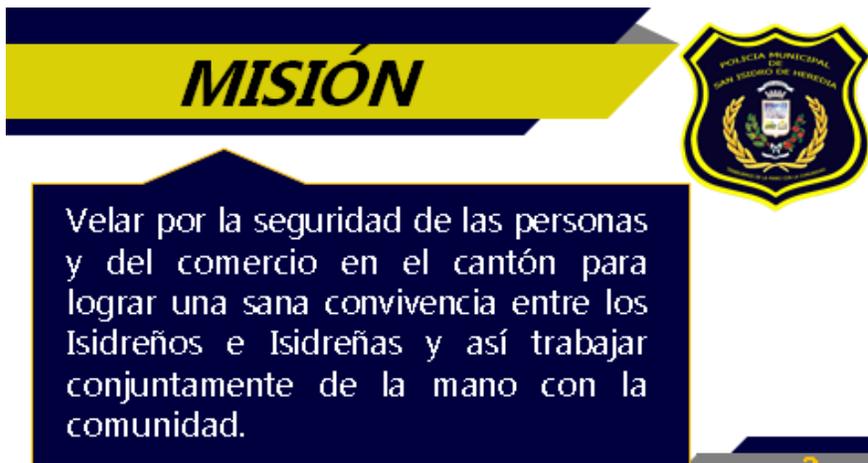
20 Seguidamente el señor Jonathan Vargas Sáenz brinda comparaciones de denuncias por robo de  
21 vehículos, 355 vehículos robados en Heredia. En delitos, San Isidro fue el que menos casos  
22 tuvo, cerramos con 91 denuncias, en Heredia centro 1526 denuncias, Belén 179, San Pablo 130,  
23 San Rafael 296, Flores 116, Santo Domingo 266, Barva 241, Santa Bárbara 220. Hay que dejar  
24 claro el trabajo que se ha hecho en San Isidro, los números nos favorecen, igual haremos  
25 esfuerzos para bajarlos todavía más en este 2021; en este primer cierre 2021 hemos bajado las  
26 denuncias.-----

27 El Señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas recuerda un anuncio publicitario de hace unos años  
28 que decía “La seguridad es cosa de todos”. “A todos nos atañe ocuparnos en lograr mejores  
29 índices en seguridad” y agradece al Sub Teniente Jonathan Vargas Sáenz, Sub Jefe de Puesto de  
30 la Delegación Policial, Fuerza Pública San Isidro por la presentación. -----

1 **2.- Presentación de la Policía Municipales Sr. Kenneth Jiménez Arce y Sr. Giovanni**  
2 **Brenes Céspedes.**-----

3 El Señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a los funcionarios de la Policía  
4 Municipal, indica que la Municipalidad de San Isidro ha hecho un esfuerzo para contar con dos  
5 policías municipales, también se ha hecho un esfuerzo en cámaras de video vigilancia y  
6 conforme se tengan más recursos se estarán aumentando los miembros en la Policía Municipal.

7 A continuación se procede con la presentación: -----



1 **Operativos con**  
2 **Dirección de**  
3 **Migración y**  
4 **Ministerio de Salud**



5 **Durante la**  
6 **Pandemia**

7  
8  
9  
10 **4**



21  
22 **Acciones realizadas durante la pandemia**



- 23  
24
- 25 • Inspecciones a locales comerciales con afluencia de personas ( bares, restaurantes, super mercados, heladerías entre otros)
  - 26 • Desde el inicio de la pandemia hasta a fecha se han realizado un total de 10 clausuras a locales comerciales, por irrespetar las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.
  - 27 • Cierre de Parques Recreativos
- 28  
29  
30

**6**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**TRABAJOS INTERINSTITUCIONALES**



- Seis operativos realizados en conjunto con la Policía Profesional de Migración
- Coordinaciones y trabajos en conjunto con la Dirección de Tránsito.
- Trabajos diarios en conjunto con la Delegación de la Fuerza Pública del cantón
- Coordinaciones con la Oficina de Igualdad de Género y Desarrollo de la Municipalidad

7

**TRABAJOS INTERINSTITUCIONALES**



■ Debido a la pandemia iniciamos coordinaciones con la Dirección de Migración para poder disminuir el ingreso de extranjeros indocumentados al cantón y las construcciones de cuarterías, las cuales son ilegales.

8

**PERSONAS CON ORDEN DE CAPTURA EN EL SECTOR DE LOS DIFERENTES MIRADORES POR DIFERENTES DELITOS**



9

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

### DECOMISOS DE MOTOCICLETAS POR APLICACION DE LEY DE TRANSITO



10

### NARCOBANDAS PASADAS POR FLAGRANCIA



11

### Operativos con Dirección de Tránsito



12

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Inspecciones a Establecimientos Comerciales y lugares públicos



13

## Decomiso de licor por consumir en vía pública



14

## Vigilancia en Feria del Agricultor



15

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

# Decomisos de drogas



16

# Estadísticas



17

# Decomisos de Drogas



18

01 de Enero 2020 al 15 de Diciembre del 2020



93 gramos de cocaína.  
61 pastillas de la aparente droga éxtasis  
154 gramos de marihuana

19

# Motocicletas por Infracción Ley de Tránsito



20

01 de Enero 2020 al 15 de Diciembre del 2020



- Un total de 20 motocicletas
- Fueron trasladadas a uno de los patios de COSEVI ubicado en Naranjo de Alajuela.
- Gracias a varios operativos realizados con Fuerza Pública y Dirección de Tránsito.

2

1

# Ordenes de captura OIJ



SE HAN LOGRADO EN LO QUE VA DEL AÑO DETENER A DOS SUJETOS CON ORDEN DE CAPTURA POR DIFERENTES DELITOS

22

S.E. 06-2021, 28 de enero de 2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7



8 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que la Municipalidad desde hace poco más de  
9 un año cuenta con dos policías municipales. “Se hizo el esfuerzo para que uno de ellos recibiera  
10 capacitación como Policía de Tránsito, porque teníamos muchas quejas en cuanto al respeto de  
11 la ley de tránsito. Hay personas que están contentas, otras no, porque a nadie nos gusta que nos  
12 hagan una infracción, lamentablemente los compañeros tienen que imponer su autoridad, algunas  
13 personas se alteran demasiado por la infracción pero es el criterio técnico que tiene el compañero  
14 para hacer valer la autoridad, es parte del orden y es importante hacer un llamado a la cultura del  
15 isidreño para hacer cumplir las leyes; el trabajo que realizan está dando muy buenos frutos, a  
16 nivel de la Municipalidad con la Oficina de Igualdad de Género, Dpto. de Inspecciones, ahora  
17 con la pandemia, también han sido un gran apoyo. ¿Hay delincuencia? si, San Isidro no está en  
18 una burbuja, tenemos personas adictas en la población, personas que venden drogas en el  
19 Cantón, personas de afuera que vienen a hacer daño; debemos trabajar en la prevención desde los  
20 hogares. Desde la Municipalidad tenemos programas como “Pienso-elijo y existo”, son  
21 programas con una oportunidad para elegir, programas en escalada y programas con las familias,  
22 programas para hombres y mujeres, que contribuyen mucho para prevenir la delincuencia y la  
23 drogadicción en el Cantón. Estamos muy contentos, la importancia de establecer estrategias, no  
24 solo es trabajo de la Policía Municipal, es de cada uno de nosotros. Debemos analizar cómo  
25 podemos colaborar para sacar a esas personas de la delincuencia y de las drogas y que San Isidro  
26 sea un mejor lugar para vivir. Agradezco a los compañeros, hay mucho que hacer, cualquier  
27 sugerencia en construir es bienvenida. Este es el llamado que hago a todas las personas que nos  
28 escuchan, denos recomendaciones de cómo podemos colaborar con la Fuerza Pública y la Policía  
29 Municipal”. -----

30 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos agradece la presentación y consulta ¿qué -----

S.E. 06-2021, 28 de enero de 2021

1 porcentaje de personas con expediente judicial del Cantón están en este grupo de decomiso?

2 El señor Giovanni Brenes Céspedes indica “No tengo claro el porcentaje del Cantón, pero la

3 mayoría de motocicletas que se decomisan a personas con expediente judicial son de personas

4 que viven fuera de San Isidro, tal vez un 1% , son del Cantón”.-----

5 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “Me alegra mucho, los felicito”. En el

6 informe presentado se nota que aumentó el consumo de droga del 2019 al 2020, consideran que

7 estas narco bandas están ligadas a personas propias del Cantón en cuanto a consumo o ventas y

8 distribución. ¿Han logrado especificar las personas? -----

9 El Sr. Giovanni Brenes Céspedes indica que hay un vínculo de personas del Cantón con estas

10 narco bandas, no podemos dar datos específicos, porque el OIJ está trabajando en eso.

11 El Regidor Minor Arce Solís felicita a la Policía Municipal, “Me complace saber de los frutos

12 que hubo, de esos seis operativos que se hicieron en conjunto con migración. Los diferentes

13 operativos que por causa de la pandemia han externado, que han hecho fuera de las labores

14 propias de la Policía Municipal, ha sido un gran esfuerzo. Los insto a continuar haciendo

15 operativos y hacer esfuerzos articulados con otras instituciones para lograr los objetivos en

16 mejora de la comunidad. En cuanto a la Misión hay que trabajar en estrategias para fomentar la

17 cultura de seguridad y respeto en armonía con la comunidad e ir conociendo las labores de la

18 Policía Municipal” -----

19 El Síndico Luis Acuña Cerdas felicita a los oficiales por la labor que han desarrollado. “En el

20 Concejo Distrito San Isidro, cuando hay una denuncia se ha remitido a la Alcaldía y se ha dado

21 seguimiento a pesar de que solo son dos personas, se hacen sentir en el Cantón. Se ven los

22 cuadrantes más ordenados, los insto a que sigan con ese ahínco trabajando por la seguridad en el

23 Cantón”. -----

24 La Regidora Raquel González Arias indica “Me uno a los compañeros que han externado la

25 felicitación para la Policía Municipal y a la Administración, de la forma en que se han aplicado

26 las directrices. Los insto a seguir con esa excelente labor porque siempre iniciar es difícil, pero

27 vemos un Cantón más ordenado, con las personas cumpliendo la Ley; ojalá a nivel del Concejo

28 Municipal brindemos el apoyo para buscar convenios nacionales e internacionales para hacer

29 más efectiva la labor e ir creciendo en personal. Una solicitud muy especial es la solicitud de

30 vigilancia para el regreso a clases, para regular el paso vehicular. La comunidad agradece verlos

1 en las instituciones educativas regulando el paso vehicular”.-----

2 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas agradece a los funcionarios Giovanni Brenes  
3 Céspedes y Kenneth Jiménez Arce, el informe presentado. “El desarrollo de las Policías  
4 municipales es un paso más del fortalecimiento de los Gobiernos Locales, fueron  
5 aproximadamente 12 años los que pasaron, para que el Código Municipal tuviera las  
6 modificaciones a la ley para que las municipalidades como San Isidro, pudieran contar con estos  
7 cuerpos policiales”. -----

8 **CLAUSURA**-----

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número seis dos mil  
10 veintiuno, del veintiocho de enero dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas con dos minutos.---

11

12

13

14

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal